



ESTUDIO DE UN PUEBLO ADOPTADO

LAS ROZAS DE MADRID

INFORMACION

Situación.—En la carretera de Madrid a La Coruña y a la altura del kilómetro 19 se encuentra el pueblo de Las Rozas, hoy destruído en casi su totalidad, y que el Caudillo ha adoptado a los efectos de su reconstrucción. Pertenece al partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, del cual lo separan 28 kilómetros, y tiene como agregado el pueblo de Las Matas, en la vía férrea del Norte, a unos siete kilómetros de distancia.

Emplazamiento.—El núcleo primitivo del pueblo, en el que se agrupaban los edificios religiosos y de administración, se asentaba en una ladera bien orientada y terminada en una vaguada, llamada calle Real, resguardada de

los vientos fríos del Norte por una depresión del terreno, en cuyas alturas se encontraban las eras. Contaba este núcleo, a principios del siglo XIX, con setenta casas y noventa y cuatro vecinos. Posteriormente, se ha ido extendiendo su casco y formándose un núcleo en la parte más alta, y a lo largo de la carretera de La Coruña y proximidades de la estación de ferrocarril, que ha llegado a adquirir casi tanta importancia como el pueblo propiamente dicho. Debido a las facilidades de comunicación y excasa distancia de la Capital, se ha desarrollado una zona de recreo y colonia veraniega de hoteles aislados y restaurantes. Actualmente, su caserío se eleva a más de 375 edificaciones.

Comunicaciones.—Tiene estación de ferro-